

El **Consejo de Ministros** ha aprobado los reales decretos que regulan los nuevos títulos técnicos de FP entre los que se incluyen el de [vídeo disc jockey](#).

Con el [título de DJ](#) se busca dar a los alumnos los conocimientos necesarios para la realización de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo, además de efectuar la captación, mezcla, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.



Los discjockeys podrán acceder a estudios de **formación profesional**, para obtener el correspondiente título oficial.



[Aquí](#) encontraréis los cursos profesionales que habrá que cursar:
El título de Técnico en Vídeo Disc Jockey y Sonido queda identificado por los siguientes
Códigos, que son los que se usarán para identificar los títulos oficiales de formación profesional.